



EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

RFQ (Request For Quotation)

Solicitud de cotización

COTIZACIÓN SOAT PARA PARQUE AUTOMOTOR DE ETB

BOGOTÁ D.C., FEBRERO DE 2019



INFORMACIÓN PRELIMINAR

Se entiende por estudio de mercado el procedimiento y/o trámite que permite a ETB revisar la estructura, las características y las tendencias del mercado de bienes y/o servicios, así como identificar los segmentos que representan la mejor opción y/o menor riesgo, conocer nuevos productos y/o servicios, y comprender las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con el abastecimiento de bienes y/o servicios, incluido el análisis de precios y/o tendencias de los mismos en el mercado y la evaluación de condiciones de capacidad de los posibles proveedores.

De conformidad con el Manual de Contratación de ETB, la realización del presente Estudio de Mercado **no** obliga a ETB a iniciar una o varias contrataciones, igualmente, ETB podrá a su entera discreción, terminar el presente trámite de estudio de mercado en cualquier momento, sin que por ello se entienda que deba reconocer a los interesados o Participantes en el mismo, cualquier indemnización o algún tipo reconocimiento.

El interesado debe tener en cuenta que el presente estudio de mercado puede servir de base para una posterior contratación de los servicios objeto del presente estudio y que en esta fase no se constituye compromiso precontractual ni contractual entre el Participante o Interesado y ETB. Así las cosas, el Estudio de Mercado **no** genera compromiso u obligación para ETB con los participantes, pues no corresponde a un proceso de selección; y en desarrollo del mismo se tendrán en cuenta los principios que orientan la contratación ETB.

ETB podrá solicitar a los participantes del Estudio de Mercado las aclaraciones o informaciones que estime pertinente, a fin de despejar cualquier punto o aspecto dudoso o equivoco de la información suministrada. Si el participante no envía las aclaraciones o información adicional requerida y no es posible aclarar lo solicitado, la misma no se tendrá en cuenta dentro del estudio.

Con los resultados que se originen con ocasión de este Estudio de Mercado, eventualmente se podrán desprender uno o varios procesos de selección. Adicionalmente, dichos resultados constituyen una verificación de la información entregada por el participante a fin de establecer posibles invitados para participar en eventuales procesos de contratación con el objeto mencionado en el primer párrafo del presente documento.

INFORMACION BASICA INTERESADO

Por favor diligenciar la tabla adjunta, de acuerdo con la información solicitada:

RAZON SOCIAL	NIT	FECHA CONSTITUCION	REP. LEGAL	SOCIOS	DOMICILIO



VIGENCIA COTIZACION

Indicar la vigencia de la cotización presentada

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA ESTIMAR EL PRECIO A COTIZAR

- El INTERESADO deberá considerar incluir como parte del precio, todos los impuestos, derechos, tasas y contribuciones de cualquier orden vigentes y que ETB hará las retenciones de ley a que haya lugar.

FORMA DE PAGO

Sesenta (60) días calendario a partir de la fecha de radicación del acta de pago.

LUGAR DE ENTREGA

En oficinas de ETB en la ciudad de Bogotá.

PRECIO

ETB solicita diligenciar el anexo financiero adjunto sobre servicios profesionales

DOCUMENTOS REQUERIDOS

Para el análisis de las propuestas, deberán ser entregados los siguientes documentos en formato digital, en archivo comprimido (si la información supera los 10 MB, remitir información en diferentes archivos con un tamaño máximo de 10 MB):

- a. Respuestas RFQ/RFI: ETB espera que el interesado entregue la información que se solicita en el RFQ/RFI en formato PDF, enmarcada en los lineamientos que ETB espera para su recopilación. Se solicita dar respuesta punto a punto a cada uno de los requerimientos indicado si CUMPLE o no CUMPLE, con los comentarios o aclaraciones que se consideren pertinentes.
- b. ETB espera que el interesado entregue la cotización en formato EXCEL y PDF. Es necesario indicar que la presentación técnica deberá coincidir con la cotización de precios, es decir, esta deberá contemplar cada uno de los componentes.



CALENDARIO DE EVENTOS

EVENTO	FECHA
1. Publicación del RFQ	8 de febrero de 2019
2. Última fecha para la recepción de preguntas	Hasta el 13 de febrero de 2019
3. Respuestas de ETB a preguntas o solicitudes de aclaración.	Hasta el 15 de febrero de 2019
4. Última fecha para entrega de las propuestas	20 de febrero de 2019

Las propuestas de los interesados, deberán presentarse el día 20 febrero de 2019, a las 9:00 horas código de comercio (9:00 a 9:59)., al correo electrónico david.cortesf@etb.com.co.

Las inquietudes y preguntas pueden formularse a través de la cuenta de correo: david.cortesf@etb.com.co, el cual es el único canal autorizado.

ALCANCE

Cotizar el aseguramiento a través de la póliza de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito (SOAT) para el parque automotor de la Empresa compuesto actualmente por doscientos cuarenta y nueve (249) vehículos y dos (2) montacargas, para un total de doscientos cincuenta y un (251) vehículos automotores.

Plazo

Trecientos sesenta y cinco (365) días, contados a partir de la orden escrita de inicio del contrato que deberá ser igual al inicio de la vigencia técnica de las pólizas contratadas.

Los SOAT actualmente contratados tienen vencimiento a las 24:00 horas del 2 de abril de 2019, por lo que la oferta se debe realizar para los doscientos cincuenta y un (251) vehículos con vigencia técnica desde las **00:00 horas del 3 de abril de 2019 hasta las 24:00 horas del 2 de abril de 2020.**



Coberturas Básicas y Límites Asegurados

Las coberturas y límites asegurados son las establecidas por los decretos y resoluciones reglamentarias, a saber:

– Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios	800 SMLDV
– Incapacidad Permanente	180 SMLDV
– Muerte y Gastos funerarios	750 SMLDV
– Gastos de Transporte y movilización de Víctimas	10 SMLDV

FIN DEL DOCUMENTO